PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 02/2017 DE PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la CONTRATANTE y la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, con R.U.C. Nº 80001788-9, domiciliada en Yegros 745 c/ Luis A. de Herrera, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ELENO CONCEPCIÓN MARTÍNEZ DUARTE**, con Cédula de Identidad N° 362.156, y **NATALIA MARIA ZUCCOLILLO PAPPALARDO**, con Cédula de Identidad N° 1.469.417, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto máximo del contrato abierto N° 02/2017, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un valor total de **G. 20.800.000.- (guaraníes veinte millones ochocientos)**, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 Honorable Cámara de Senadores.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Ampliado
2018	1	1	0	0	330	10	1	99	G. 20.800.000.-

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 9 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

ELENO CONCEPCION MARTÍNEZ DUARTE
PROVEEDOR

EDITORIAL AZETA S.A.

NATALIA MARÍA ZUCCOLILLO PAPPALARDO
PROVEEDOR

EDITORIAL AZETA S.A.